

Concejala Godoy: aprueba
Concejal Avendaño, aprueba.
Concejal Concha, aprueba.
Concejal Ardiles, aprueba
Concejal Ramírez, aprueba
Concejal Hidalgo, aprueba.

Acuerdo: por la mayoría absoluta del Concejo Municipal, se acuerda aprobar la tercera acta del mes de Marzo.

2- Aprobación metas año 2008. Ley 20.198 (Adiel Andrade).

Sr. Adiel Andrade Messina,

Indica que existen facultades del Concejo Municipal, para aprobar las metas propuestas de los diferentes Departamentos Municipales, las cuales son revisadas por el Jefe de Control. Es así que al ser estas revisadas, todas fueron cumplidas.

Concejal Avendaño,

Consulta por el valor del bono recibido.

Adiel Andrade,

Indica que el valor del bono, es de acuerdo a los grados de menor a mayor.

Concejal Avendaño,

Consulta cual es el parámetro de medición.

Adiel Andrade,

Indica que existen parámetros de medición, de acuerdo a lo indicado por los jefes de los Departamentos.

Concejal Avendaño,

Indica como se califica el porcentaje de participación de cada funcionario, se exige a los Funcionarios cumplir un 50% o un 90%, como se mide.

Adiel Andrade,

Manifiesta, que la aprobación de las metas propuestas para el año 2009, el Concejo Municipal, puede determinar el porcentaje de cumplimiento de cada Departamento. Existen Departamentos como el